

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento: ORDEN DE **CDNTRATO** CONVENIO Χ Espacio para registro CORDIS **ACEPTACIÓN** 2011 ICOO 328 2010 Número: 44 de Objeto: Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en Educación Superior". El Ministerio de Educación Nacional, El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Contratista: Técnicos en el Exterior -ICETEX y La Fundación Saldarriaga Concha.

Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	29	de	Enero	de	2010
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:					
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	17	de	Junio	de	2010
Duración total:	4 años				
Fecha de terminación:	17	de	Junio	de	2014

Prórrogas	3							
	Adicional No.		Tiem	po (días calenda	ario)			
7		1825 días calendario (5 años), es decir hasta el 16 de junio de 2019.						
2								
Fecha de	terminación de acuerdo con la prórroga:	16	de	Junio	de	2019		

Adiciones	diciones						
	Adicional No.	Valor (\$)					
1	2	SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$630.000.000,00).					
2	3	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$210.000.000.00)					
3	4	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (157.500.000.00)					
4	5	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA LEGAL (367.500.000.00)					
5	6	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$367.500.000,00)					
6	8	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL (699.525.000,00)					



Valor total:	\$ 2.512.025.000 .00

Susp	ensiones			· ·				
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)						
1								
2								
	a de terminación de acuerdo con la ensión:		día	de	mes	de	аñо	
Modif	ficaciones	<u>T</u>						
	Cláusula №				scripción de la mod			
1	PRIMERA	En todos los apartes del convenio en que se haga referencia a "Fondo en Administración", se entenderá como Alianza Estratégica, lo anterior, justificado con el Concepto Nº. 2010023158-E del 20 de mayo de 2010, expedido por el ICETEX, en donde se solicita dar alcance al objeto.					como Alianza Concepto N°. o por el ICETEX,	
2	SEGUNDA	Adicionar la siguiente cláusula al convenio principal: FORMA DE PAGO: El desembolso del valor del convenio, se hará en un solo giro por cada una de las partes aportantes, una vez cumplidas las siguientes condiciones: a. Perfeccionamiento y legalización del convenio, y b. Aprobación del Reglamento Operativo del Fondo. Lo anterior de conformidad con la justificación del interventor.						
3	TERCERA				n el Diario Oficial.			
4	CUARTA				s las estipulacion do en el presente d			
5	QUINTA	La liquidación de este adicional se hará simultáneamente con la del principal y adicionales, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia.						
6	SEXTA	Perfe	ccionamiento	del C	ontrato Adicional.			
7	NOVENA	Perfeccionamiento del Contrato Adicional. La interventoría del presente convenio la efectuará la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior, actualmente desempeñada por DIANA MARGARITA PERÉZ CAMACHO, Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional, identificada con CC No. 52.927.789 de Bogotá o quien haga sus veces.						





BALANG	CE FINANCIE	RO		
			ceptación estipuló anticipo: SI _ s de la cuenta para la consignación de	No X los anticipos en el cuadro a continuación
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
El int antici	•	pervisor debe	rá anexar los siguientes dod	cumentos de programación y seguimiento del
	nversión del a ción al plan de	• •	Formato control de seguimi anticipo*	ento Concîliación bancaria
Extractos	s bancarios		Certificación bancaria sobre	rendimientos financieros

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo in	icial (5)					\$ -		
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo ac	liciones (6)				•	\$ -		
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total antici	po (7)					\$ -		
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente	lo pendiente por amortizar (8)							
Balance Ger	neral		Pagos realizados al contratista/entidad							
Сопсерто	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortizació n anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)		
Valor inicial (9) - Aporte MEN	\$ 20.000.000	Recursos FSC		17/11/10	400.000.000	\$ -	\$ 400.000.000	13%		
Valor inicial (9) - Aporte FSC	\$ 400.000.000	Primer pago	10296	12/12/10	20.000.000		\$ 20.000.000	1%		
Valor Inicial (9) - TOTAL de aportes	\$ 420.000.000	Recursos FSC		31/08/11	600.000.000		\$ 600.000.000	20%		
Valor Adiciones (10) - Adiciones MEN	\$ 1. 49 4.525.000	Segundo pago	6891	15/12/11	30.000.000		\$ 30.000.000	1%		
Valor Adiciones (10) - Adiciones FSC	\$ 1.057.500.000	Recursos FSC			10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	0%		
]	\$ 2.552.025.000	Tercer pago	9273	07/12/2012	200.000.000		\$ 200.000.000	7%		
Valor Total (11)	\$ 2. 9 72.025.000	Recursos FSC			150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000	5%		
Valor pagado (12)	\$ 2.972.025.000	Cuarto Pago	9182	07/12/2012	\$ 7.500.000	\$ -	\$ 7.500.000	0%		
Valor causado que no se ha pagado (13)	\$ -	Recursos FSC			\$ 17.500.000	\$ -	\$ 17.500.000	1%		
Valor total ejecutado (14)	\$ 2.972.025.000	Quinto Pago	11756	23/01/2013	\$ 350.000.000	\$ -	\$ 350.000.000	12%		
Valor por ejecutar (15)	\$ -	Recursos FSC			\$ 160.000.000	\$ -	\$ 160.000.000	5%		
		Quinto Pago	49308614	14/03/2014	\$ 207.500.000	\$ -	\$ 207.500.000	7%		
		Recursos FSC	en tramite		\$ 120,000,000	\$ -	\$ 120.000.000	4%		
		Sexto Pago	en tramite		\$ 699.525.000	\$ -	\$ 699.525.000	24%		
			DTALES		\$ 2.972.025.000	\$ -	\$ 2.972.025.000	100%		

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR





INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Antícipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anlicipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 12. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 13. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 14. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
 15. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 16. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 17. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 18. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago. 19. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura

PENDIMIENTOS

- 20. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 21. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 22. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

KENDIMIENTOS						
El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI No_X						
Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)			



PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.



ADO DE AVANCE DEL ODUETO CONTRATADO			
do de avance de la ejecución física del contrato	a la fecha (%) 100%		
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Form cripción de la ejecución actual del contrato (De a onvenio se viene desarrollando de acuerdo con le ta las fechas de los comités de crédito del ICETE) a primera convocatoria fue culminado.	o acordado en el Reglamento Operativo. Teniendo en K, el proceso de legalización de los créditos y subsidios		
	Estado de avance de la obligación		
presente Convenio, las solicitudes de crédito de los beneficiarios del programa en la línea pregrado, modalidad ACCES señalada en el reglamento de crédito, que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida. Exigir a cada beneficiario la suscripción y legalización de los documentos que respaldan el crédito educativo de ICETEX.	Descripción del avance (obligaciones 1,2,3):		
Educación Superior (IES) los valores aprobados a cada uno de los beneficiarios favorecidos en el comité de crédito.	os		
	% de Avance: 100%		
Conformar, de común acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha, el Comité Operativo que se encargará de redactar y organizar los términos para la creación del fondo-cuenta, objeto del presente convenio; durante cada reunión del comité se levantará acta.	Operativo. 22 de noviembre 2010: Informe de preinscripciones y otras propuestas.		
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forne ripción de la ejecución actual del contrato (De a onvenio se viene desarrollando de acuerdo con la las fechas de los comités de crédito del ICETEX primera convocatoria fue culminado. *Obligaciones del ICETEX* Cofinanciar en lo que le corresponde según el presente Convenio, las solicitudes de crédito de los beneficiarios del programa en la línea pregrado, modalidad ACCES señalada en el reglamento de crédito, que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida. Exigir a cada beneficiario la suscripción y legalización de los documentos que respaldan el crédito educativo de ICETEX. Girar oportunamente a las Instituciones de Educación Superior (IES) los valores aprobados a cada uno de los beneficiarios favorecidos en el comité de crédito. Conformar, de común acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha, el Comité Operativo que se encargará de redactar y organizar los términos para la creación del fondo-cuenta, objeto del presente convenio; durante cada reunión del		



I		convocatoria para el primer semestre de 2012
		05 de noviembre de 2012:Se presenta el avance en la preinscripción que estará abierta hasta el 22 de mayo, presentación informe financiero del ICETEX y análisis de nuevos factores en el proceso de selección de los aspirantes a la alianza.
		Durante el 2013 no se desarrolló comité, debido a cambios de personal dentro del MEN, pero se desarrollaron las convocatorias correspondientes
		27 de Marzo de 2014 Se desarrolla comité para proyectar la prórroga del convenio y las acciones a desarrollar en el nuevo periodo de tiempo
		Entrega producto Si No x
	Llevar a cabo el proceso de convocatoria,	% de Avance: 100% (Novena Convocatoria)
5	selección, calificación, adjudicación y legalización de los créditos de acuerdo a los criterios definidos en este convenio por el Ministerio, respondiendo al marco y condiciones del componente: "Equidad en el acceso" del	Descripción del avance: El ICETEX informó que adjudico, a Agosto de 2014, en total 221 créditos, de acuerdo con los criterios definidos.
	Proyecto ACCES.	Entrega producto Si No x
		% de Avance: 100% (Quinta Convocatoria)
6	Aprobar los deudores solidarios a través de la Central de Información que se tenga para tal fin.	Descripción del avance: El ICETEX aprobó créditos y subsidios a beneficiarios de acuerdo con los reglamentos operativos por un total activos de 221 a corte 31 de Agosto de 2014. Entrega producto Si No x
_	Gestionar la recuperación de cartera cuando	% de Avance: 100%
7	hubiere lugar a ello.	Descripción del avance (obligaciones 7,8,9,10,11):
8	Velar por la custodia y conservación de los convenios, títulos valores y demás documentos que respalden la cartera que se genere a favor del fondo-cuenta.	✓ ICETEX presentó el informe del primer semestre de 2011, en el que se relacionan los giros a beneficiarios.
9	Informar semestralmente al interventor del convenio sobre la gestión del convenio, especialmente en lo relativo al desarrollo del proyecto y al estado financiero.	✓ ICETEX presentó el informe del segundo semestre de 2012, en el que se relacionan los giros a beneficiarios. (Informe anexo)
10	Aportar los recursos necesarios para financiar en lo que le corresponde a las solicitudes de crédito que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida.	La alianza adjudica nuevas becas por un total de \$395.174.220,84 correspondientes a \$27.674.220,84 disponibles como saldo de la alianza según informe del ICETEX anexo y de provos rocursos por un total do \$367.500.000
11	Girar oportunamente a los beneficiarios favorecidos mediante el comité de crédito, los valores aprobados con cargo al Fondo Especial.	nuevos recursos por un total de \$367.500.000 correspondientes a \$17.500.000 de la Fundación Saldarriaga Concha y adición 5 por parte del Ministerio de Educación Nacional por \$350.000.000
	valores aprobaces con cargo ar i onde Especial.	✓ El ICETEX entrega informe financiero con corte 31 de Diciembre de 2014 en donde evidencia que no



		existen dineros del MEN sin comprometer a la fecha. ✓ El ICETEX presenta informe discriminando los recursos por entidad, comprometiendo primero los del Ministerio, reporte final a 31 de Agosto de 2014		
		Entrega producto Si _X _ No El informe correspondiente se encuentra en las carpeta de la dirección		
	Propontar al Comité Operative les informes que	% de Avance: 100% (Novena Convocatoria)		
12	Presentar al Comité Operativo los informes que se requieran para la correcta administración de los recursos.	Decomposition activities		
		Entrega producto Si No x		
		% de Avance: 100% (Novena Convocatoria)		
	Consignar los valores que resulten por rendimientos financieros del fondo-cuenta de conformidad con las normas presupuestales vigentes.	Descripción del avance:		
13		Los rendimientos financieros han sido reinvertidos en la Alianza según informe entregado por el ICETEX con cohorte Agosto 2014 por un total de \$42.109.813.,50 del MEN y \$152.157.113,05 de la Saldarriaga		
		Entrega producto Si <u>X</u> No		
		Ubicación: El informe correspondiente se encuentra en las carpeta de la dirección		

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	sus	NO

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar of implementadas para solucionar los problemas ldentificados
1			
2			
3			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)

Dados los cambios de personal existentes en el Ministerio, los anteriores profesionales no cumplieron con la entrega de los informes trimestrales, por tanto se deja evidencia de ello en este informe y se enumera el informe con el número que corresponde por fecha.

Pág. 8 de 9



Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes			<u> </u>	,,,,,,
¿Se debe declarar el incumpl	lmiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			NO	Х

	RECOMENDACIONES				
1	Adicionar los recursos necesarios para dar cumplimiento al total de solicitudes presentadas a la fecha a la alianza.				
2	Se han saltado algunos informes parciales, por lo cual a la fecha se impulsara por dar desarrollar informes trimestrales constantemente				
3					

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los siete (31) días del mes de Diciembre de 2014.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	V
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Juridica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Diana Margarita Pérez Camacho Nombre:

Subdirectora

de Apoyo a la Cargo: **IES**

Gestión de las

Fecha: 31 de Diciembre

de 2014

Vo. Bo.

Líder de la necesidad de Contratación

Nombre: Diana Margarita Pérez Camacho

Subdirectora de

Cargo:

Apoyo a la

Fecha: 31 de Diciembre de 2014

Gestión de las

IES

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Subdirección Financiera 2da. Copia: Interventor/Supervisor